

# **MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA**

**La práctica de la musicoterapia.**

**Una propuesta educativa de atención a la diversidad  
del alumnado en el contexto educativo del centro en  
la etapa de Educación Infantil y Primaria**

---

**CEIP JUAN XXIII - ZARAGOZA**

**2010-2011**

**Coordinador y autor: LUIS DEL BARRIO ARANDA**

“Proyecto seleccionado en la convocatoria de Ayudas a la innovación e Investigación educativas en centros docentes de niveles no universitarios para el curso 2010/2011, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón”

# INDICE

## A. PROYECTO

### A.1. Datos de identificación

A.1.1. Título

A.1.2. Datos del centro

A.1.3. Coordinador y profesorado participante

A.1.4. Etapas educativas en las que se desarrolla el proyecto

A.1.5. Tema del proyecto o ámbito del mismo

### A.2. Diseño del proyecto y actividad

A.2.1. Planteamiento y justificación

A.2.2. Aspectos innovadores del proyecto

A.2.3. Objetivos y contenidos que se pretenden

A.2.4. Plan de trabajo y metodología

A.2.5. Duración y fases previstas

## B. DESARROLLO

### B.1. Descripción de las actividades desarrolladas

## C. MEMORIA

C.1. Características generales y particulares del contexto en el que se ha desarrollado el proyecto

C.2. Consecución de los objetivos del proyecto

C.3. Cambios realizados en el proyecto a lo largo de su puesta en marcha en cuanto a:

C.3.1. Objetivos

C.3.2. Metodología

C.3.3. Organización

C.3.4. Calendario

C.4. Síntesis del proceso de evaluación utilizado a lo largo del proyecto

C.5. Conclusiones

C.5.1. Logros del proyecto

C.5.2. Incidencia en el centro docente

C.6. Listado de profesores participantes

C.7. Listado de materiales elaborados

## **A. PROYECTO**

### **A.1. Datos de identificación**

#### **A.1.1. Título del proyecto**

“La práctica de la musicoterapia. Una propuesta educativa de atención a la diversidad del alumnado en el contexto educativo del centro en la etapa de Educación Infantil y Primaria”

#### **A.1.2. Datos de identificación del centro**

CEIP JUAN XXIII  
C/ Juan XXIII, 2  
C.P. 50010 - ZARAGOZA  
Tel. 976.337478

#### **A.1.3. Coordinador y profesorado participante**

El coordinador y realizador de este proyecto es el maestro de educación musical del centro y musicoterapeuta:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
DEL BARRIO ARANDA	LUIS		MÚSICA

#### **A.1.4. Etapas educativas en las que se desarrolla el proyecto**

Educación Infantil y Primaria

#### **A.1.5. Tema o ámbito del proyecto**

Tema: La musicoterapia como disciplina educativa que contribuye al desarrollo cognitivo, psicológico y social del alumnado.

Ámbito: Los destinatarios de este proyecto lo constituyen una selección de niños y niñas de la etapa de Educación Infantil y Primaria del colegio.

## **A.2. Diseño del proyecto y actividad**

### **A.2.1. Planteamiento y justificación**

De acuerdo con Bruscia (1999) la musicoterapia se entiende como un proceso constructivo en el que el terapeuta ayuda al paciente a mejorar, mantener o restaurar un estado de bienestar, utilizando como fuerza dinámica de cambio las experiencias musicales y las relaciones que se desarrollan a través de ésta. La musicoterapia está incluida en diversos contextos de aplicación: clínico, geriátrico y educativo, entre otros. La realización del Curso de Postgrado en Musicoterapia en la Universidad de Zaragoza y el desarrollo de la fase de prácticas en mi centro escolar de trabajo durante los cursos 2006/2008, me han permitido descubrir y profundizar en las potencialidades de la práctica de la musicoterapia en el ámbito educativo.

Según los estudios precedentes, la práctica de la musicoterapia resulta especialmente indicada para el tratamiento de problemas o necesidades físicas, cognitivas, afectivas y sociales. Por tanto, nuestro trabajo será emprendido de manera particular con niños con necesidades educativas, cuyos criterios de selección serán consensuados con el equipo directivo del centro, el equipo de orientación psicopedagógico y el colectivo docente, tal y como especificaremos en el desarrollo de nuestro estudio.

La musicoterapia implica el desarrollo de multitud de experiencias musicales compartidas entre el maestro-terapeuta y el alumno-paciente, algunas de las cuales son la improvisación, la ejecución, la mutación, la verbalización, la comunicación y la escucha musical, desde las que trataremos de ayudar al alumno en la superación de sus dificultades o conflictos.

#### ***Justificación***

Nuestro creciente interés por la consideración de la práctica de la musicoterapia en el ámbito escolar, unido a los buenos resultados obtenidos en diversas experiencias realizadas con niños en cursos anteriores y a la demanda que el colectivo docente de nuestro centro muestra sobre la búsqueda y la aplicación de medidas que mejoren la atención a la diversidad del alumnado, nos animan a emprender el desarrollo de este proyecto de innovación fundamentado en la musicoterapia como una nueva alternativa educativa que trata de trabajar con determinados alumnos de Educación Infantil y Primaria el desarrollo de capacidades motrices, cognitivas, emocionales y sociales particulares y la mejora de la convivencia escolar. Finalmente, pretendemos compartir con la comunidad educativa las bondades que ofrece la práctica de la musicoterapia en el desarrollo integral del individuo como persona y su contribución en la mejora de la convivencia escolar.

### **A.2.2. Aspectos innovadores del proyecto**

- La integración de la musicoterapia en la escuela como una práctica educativa extraordinaria que refuerza la atención a la diversidad.
- La utilización de la musicoterapia como una herramienta educativa que complementa e integra el trabajo de los distintos profesionales (maestro tutor, miembros del equipo de orientación y musicoterapeuta) con el alumnado participante y con sus respectivas familias.
- Tratamiento y seguimiento individualizado que garantiza un estudio pormenorizado de la evolución psicomotriz, cognitiva, afectiva y social experimentada por el niño a lo largo del proceso.

### **A.2.3. Objetivos y contenidos que se pretenden**

#### *Objetivos*

Si bien es cierto que los objetivos de la aplicación de la musicoterapia dependerán de las necesidades particulares de cada niño, su consideración como propuesta educativa nos permite plantear las siguientes finalidades:

1. Desarrollar una relación de confidencialidad con el niño (paciente) a partir de la cual podamos diseñar nuestro plan de acción.
2. Favorecer un ambiente de trabajo ideal en el que el niño se sienta a gusto con cada experiencia musical.
3. Preparar al niño de manera emocional e intelectual para seguir un proceso terapéutico-educativo.
4. Dotarle de un sentimiento de consciencia y de una mayor comprensión de las propias necesidades que le ayuden a gestionar de un modo autónomo sus habilidades y a desenvolverse mejor en cada situación propuesta en el escenario de trabajo logrando su incorporación en la vida cotidiana.
5. Inducir al niño a la experimentación y al cambio y ayudarle en el proceso.
6. Proporcionarle el sentimiento de conclusión del proceso terapéutico.

### ***Contenidos***

Para el logro de estos objetivos planteamos el trabajo sobre los siguientes contenidos:

1. Empatía y relación socioafectiva entre el terapeuta y el paciente.
2. Experimentación musical.
3. Improvisación musical.
4. Composición musical.
5. Audición musical activa.
6. Transferencia y contratransferencia.
7. Verbalización.

#### **A.2.4. Plan de trabajo y metodología**

##### *Plan de trabajo*

La puesta en marcha de este proyecto en nuestro centro es posible gracias al aprovechamiento de las dos horas de apoyo del maestro de música que dedicaremos al desarrollo de esta propuesta educativa.

El trabajo con los niños se desarrollará a lo largo del curso escolar comenzando en el mes de octubre, después de las fiestas del Pilar, y finalizando en el mes de mayo.

El plan de trabajo queda definido según las siguientes fases:

- 1) Selección del alumnado participante.
- 2) Entrevista informativa con las familias de los niños.
- 3) Entrevista con los maestros tutores y los maestros del equipo de orientación que trabajan con el alumno, para establecer la línea de trabajo y los objetivos según las necesidades particulares de cada niño.
- 4) Planificación y desarrollo de las sesiones de trabajo con los alumnos.

- 5) Coordinación mensual con los maestros tutores para analizar y evaluar el progreso del alumno y reorientar el plan de actuación.
- 6) Entrevista de seguimiento y evaluación con las familias.
- 7) Desarrollo de sesiones de trabajo con los niños.
- 8) Evaluación final con los maestros tutores sobre el progreso del alumno en el proceso terapéutico.
- 9) Evaluación final de la práctica de la musicoterapia como propuesta educativa con el equipo directivo, el equipo de orientación del centro y los maestros tutores.
- 10) Redacción de memoria final.

### *Metodología*

La principal aplicación de la musicoterapia es mejorar el bienestar y el estado de ánimo del niño utilizando la música como terapia. Además de los diversos métodos utilizados en el trabajo de la musicoterapia entre los que destacamos los de Alvin, Nordoff, Robbins, Benenzon, etc. muchos pedagogos musicales incorporan esta disciplina en su metodología fundamentada en la participación activa del niño, mediante la cual se procura el trabajo sobre las distintas capacidades vocales, corporales e instrumentales con el fin de un desarrollo integral.

En nuestro trabajo no nos decantaremos por un método específico, sino que usaremos las características de las diferentes metodologías, según nuestros propios intereses priorizando la experimentación propioceptiva, kinestésica, vocal e instrumental, la sensibilidad auditiva, la improvisación, la observación sistemática, el predominio del sonido y la música sobre la palabra y el diálogo...

Así pues, usaremos la música desde una doble perspectiva *como terapia y en la terapia*.

- a) La música ***como terapia*** se centrará en el acto de escuchar y en las sensaciones y sentimientos que proporcionan al niño las características musicales de la obra escuchada. La audición podrá ser una obra musical grabada, una canción o una melodía interpretada por el terapeuta durante la sesión, construida de acuerdo con los propósitos de trabajo.



- b) La música *en la terapia* se refiere a la experimentación y la improvisación musical entendidas como técnicas fundamentales compartidas por el maestro y el niño (terapeuta y paciente) en el proceso terapéutico.

El aspecto más relevante en nuestro proyecto será la permanente *coordinación* del *terapeuta* con el *maestro tutor* de cada niño y con los maestros del *equipo de orientación psicopedagógico* del centro que tienen contacto con el niño, con el fin de planificar y consensuar unos objetivos comunes de trabajo con el paciente, mantener un seguimiento continuado sobre su evolución a lo largo del proceso y evaluar los resultados finales.

La *selección del alumnado* participante corre a cargo del equipo docente siendo finalmente, el equipo directivo del centro en coordinación con los profesionales del equipo de orientación, los maestros tutores implicados y el maestro de música quienes establecen, de manera consensuada, una lista definitiva y flexible de los alumnos participantes. Las condiciones que definen al alumnado participante son: conducta disruptiva, alumnos con hiperactividad, dificultades motrices básicas, psicomotrices, alumnos con necesidades educativas especiales...

En principio, el trabajo será *individual* con cada paciente, aunque no se descarta contemplar otras dinámicas (observación del niño en el grupo-clase, trabajo con varios niños en una misma sesión, etc.).

El escenario de trabajo será el *aula de música* del colegio, pues reúne las condiciones ambientales y materiales ideales para su desarrollo (espacio para movimiento, instrumentos de música, equipo de música, accesibilidad al material...). La planificación de una rica variedad de experiencias musicales, el empleo de diferentes espacios y la flexibilización de los tiempos procurarán la dinamización de cada sesión de trabajo.

La *organización de la sesión* alternará los principios de dos modelos básicos. De una parte la *sesión estructurada*, permitirá organizar el proceso terapéutico según un orden secuenciado. Esta secuencia ayuda a asegurarnos que el paciente está preparado para pasar de una fase de trabajo a la siguiente. Por tanto, podemos decir que cada sesión la dividiremos en tres partes:

- a) El *comienzo*, momento en el que se trata de preparar al paciente hacia el proceso terapéutico musical.
- b) El *desarrollo*, constituye la parte central de la sesión.
- c) El *final* de la sesión que intenta que el paciente llegue a una conclusión y al mismo tiempo le proporcione un sentimiento de cierre.

De otra parte, la *sesión libre* en la que los procedimientos se emprenderán de manera cíclica, repitiéndose a lo largo de la sesión. El terapeuta en esta sesión observa al niño en cada momento y permite que el desarrollo del proceso terapéutico se desarrolle de manera fenomenológica, sin una estructura previa. Para proporcionar una dirección a la sesión y un carácter significativo a cada experiencia el terapeuta y el niño tratarán de buscar en la sesión temas recurrentes, entendidos como capas de experiencia, que pueden surgir de un contexto musical o emocional.

Respecto a los *instrumentos de recogida de la información* utilizaremos la *observación directa y sistemática* con el fin de mantener el carácter natural durante la sesión de trabajo. Asimismo, diseñaremos un modelo de *hoja de seguimiento individual* cuya cumplimentación al término de cada sesión nos ayudará a recoger de manera detallada las conductas y acciones observadas en la misma. Asimismo, las *entrevistas* con el maestro tutor, con los maestros del equipo de orientación psicopedagógico y con las familias nos permitirán triangular valoraciones y reorientar nuestro plan de trabajo. Además, la grabación de las sesiones en video nos facilitará el estudio y análisis detallado de las mismas.

#### **A.2.5. Duración y fases previstas**

El desarrollo de nuestro proyecto tendrá lugar a lo largo del curso académico 2010/2011. Se dispone de dos sesiones semanales para el trabajo de la musicoterapia. La duración de cada sesión no excederá de treinta minutos.

Las fases de trabajo son las siguientes:

<b>FASES</b>	<b>PERÍODO</b>
selección de alumnado	durante el mes de septiembre
trabajo Musicoterapia	de octubre a mayo
evaluación final	junio

## **B. DESARROLLO**

### **B.1. Descripción de las actividades desarrolladas**

El desarrollo de esta propuesta educativa ha requerido el diseño, desarrollo y evaluación de un amplio abanico de actividades y dinámicas de trabajo diversas a partir de las cuales se ha construido el proceso terapéutico musical.

La selección de actividades ha dependido de las necesidades individuales del niño y de los contenidos de trabajo consensuados entre el maestro tutor y el musicoterapeuta.

Según su tipología hemos realizado:

- actividades psicomotrices que han integrado el trabajo del sistema kinestésico y propioceptivo y han favorecido el desarrollo de la atención, la lateralidad, el trabajo de los distintos ejes y segmentos corporales, la interacción con el espacio y con el compañero, el control corporal (tensión-relajación), el equilibrio, la confianza en el otro, la descarga, la motricidad global y fina...
- actividades de expresión corporal mediante el movimiento libre, acompañamientos corporales a la audición musical que han contribuido al desarrollo auditivo sensorial y afectivo, la incorporación del gesto a la interpretación de canciones...
- actividades de expresión vocal que han integrado la articulación, la respiración, la entonación, la memoria, mediante ejercicios vocales, aprendizaje de canciones...
- actividades de expresión instrumental como acompañamientos a canciones o audiciones, como prolongación y manifestación del estado anímico del niño...
- actividades de improvisación y composición desde los diferentes medios de expresión corporal, vocal e instrumental como estrategias que potencian la experimentación, la atención, la creatividad y la expresión personal englobando de este modo la educación integral del niño.

## **C. MEMORIA**

### **C.1. Características del contexto en el que se ha desarrollado el proyecto.**

El contexto del desarrollo de este proyecto ha estado determinado por.

#### a) Características organizativas.

La aplicación de este proyecto ha sido posible gracias a la aprobación de esta propuesta por parte del Claustro del centro y del Consejo Escolar. El desarrollo de este proyecto a cargo del maestro de música del colegio ha implicado que la dedicación semanal al mismo sea de dos horas semanales.

#### b) Características personales.

- La selección de un grupo de niños participantes de Educación Infantil y Primaria con los que aplicamos la musicoterapia como una medida de atención a la diversidad que trata de favorecer y mejorar las necesidades educativas básicas. El criterio de su selección consensuado entre el equipo docente, el equipo de orientación y el equipo directivo ha señalado a aquellos niños que presentan mayores dificultades psicomotrices, sociales y actitudinales. Así, el proyecto ha estado centrado en el trabajo con cuatro niños (3 niños de Educación Infantil y 1 niño de Educación Primaria ACNEE).
- La aplicación de entrevistas del musicoterapeuta con los maestros tutores de los respectivos niños con el fin de analizar de manera conjunta la evolución del niño e intercambiar información que puede resultar de gran utilidad para mejorar el conocimiento del niño y por tanto, orientar el proceso musicoterapéutico.
- La aplicación de entrevistas con las familias de los niños participantes con el fin de obtener información relevante y asesorar sobre el desarrollo de este proyecto y la respuesta de sus hijos en el mismo.

#### c) Características ambientales

El escenario de trabajo para la realización de este proyecto ha sido el aula de música por ser el mejor lugar que reúne las condiciones físicas (espacio para el movimiento, suelo caliente...) y materiales (instrumentos de música, reproductor de música, ordenador...) para su desarrollo óptimo.

## **C.2. Consecución de los objetivos del proyecto**

1. *Desarrollar una relación de confidencialidad con el niño (paciente) a partir de la cual podemos diseñar nuestro plan de acción.*

La consecución de este objetivo básico para el inicio del desarrollo del proceso terapéutico se ha cumplido de manera satisfactoria para cada uno de los casos. El nivel de empatía con el musicoterapeuta ha estado determinado por la continuidad del niño en el programa. Tan solo el absentismo escolar de un niño ha sido la causa del retraso en la consecución de este objetivo inicial.

2. *Favorecer un ambiente de trabajo ideal en el que el niño se sienta a gusto con cada experiencia musical.*

A pesar de que la falta de atención era una de las características comunes de todos los participantes el logro de este objetivo ha estado determinado por los siguientes factores: el trabajo individual ha favorecido el seguimiento y la dedicación exclusiva de cada niño; el uso de un amplio abanico de dinámicas activas participativas; la construcción del ambiente de trabajo a partir de la acción del niño y las propuestas del musicoterapeuta; el rol del musicoterapeuta como observador participante, orientador, acompañante y dinamizador...

3. *Preparar al niño de manera emocional e intelectual para seguir un proceso terapéutico-educativo.*

La novedad de esta propuesta ha implicado que el niño se familiarizara con una nueva forma de trabajo en la que el único vehículo de intercambio con el terapeuta es la música. En una primera fase, la ausencia de diálogo y la orientación de toda la actividad a la propia acción musical han contribuido a la consecución de este objetivo.

4. *Dotarle de un sentimiento de consciencia y de una mayor comprensión de las propias necesidades que le ayuden a gestionar de un modo autónomo sus habilidades y a desenvolverse mejor en cada situación propuesta en el escenario de trabajo logrando su incorporación en la vida cotidiana.*

La aplicación de rutinas centradas en el trabajo de las dificultades particulares ha favorecido la autonomía del niño en el desarrollo de sus habilidades conductuales, afectivas y sociales.

5. *Inducir al niño a la experimentación y al cambio y ayudarle en el proceso.*

La naturaleza práctica y participativa que ha caracterizado la metodología de trabajo ha estimulado la iniciativa y la exploración del niño en cada actividad lo que ha reforzado su capacidad de decisión y de reflexión sobre la propia acción. El logro de esta actitud a medio plazo ha sido alcanzado por la totalidad de los niños y ha dependido de su nivel de autoconfianza y de empatía con el musicoterapeuta.

6. *Proporcionarle el sentimiento de conclusión del proceso terapéutico.*

La comprensión de la finalización de este proceso ha estado asociada a diversos sentimientos experimentados por los niños como la nostalgia por la conclusión, la satisfacción de haber reforzado el vínculo con el musicoterapeuta y de haber disfrutado con esta nueva experiencia que ha contribuido al crecimiento personal.

### **C.3. Cambios realizados en el proyecto a lo largo de su puesta en marcha en cuanto a:**

**C.3.1. Objetivos.** No se han advertido.

**C.3.2. Metodología.** Tal y como hemos reflejado en el proyecto hemos aplicado una metodología activa, participativa y dinámica determinada por la naturaleza de cada sesión con cada niño.

**C.3.3. Organización.** Si bien es cierto que, como recogimos en el proyecto, el trabajo ha sido individual, también incorporamos sesiones de trabajo conjunto con los dos niños participantes hermanos con el fin de profundizar en el trabajo hacia el reconocimiento de la utilidad e incorporación de estas experiencias en su vida cotidiana y favorecer el conocimiento y respeto entre ellos desde otra perspectiva diferente a la que viven en el entorno familiar.

**C.3.4. Calendario.** No se han advertido cambios.

### **C.4. Síntesis del proceso de evaluación utilizado a lo largo del proyecto.**

El trabajo musicoterapéutico emprendido con nuestros participantes ha requerido un seguimiento particular del trabajo desarrollado en cada sesión. Para ello, hemos elaborado y cumplimentado una ficha de evaluación de sesión que nos ha permitido registrar y analizar cronológicamente el trabajo realizado con cada participante a lo largo del curso. En esta ficha hemos valorado el diseño de la sesión, los objetivos, el análisis

pormenorizado del proceso musicoterapéutico según los diferentes momentos de la sesión (inicial, desarrollo, final), las reflexiones personales y el planteamiento de trabajo para la próxima sesión. En la sesión nos hemos servido de estrategias de recogida de información como la observación directa con los niños y la entrevista semiestructurada con el maestro tutor y las familias respectivas.

De este modo, la evaluación continua del progreso de los alumnos y de nuestra actuación en el proceso educativo y terapéutico, triangulada con la información obtenida de las familias y los maestros tutores nos ha ayudado a orientar y concretar nuestro proyecto para cada caso, en virtud de las necesidades y las habilidades que hemos pretendido desarrollar.

## **C.5. Conclusiones**

### **C.5.1. Logros del proyecto**

El desarrollo de este proyecto como propuesta educativa de atención a la diversidad ha sido muy positivo. En este sentido, establecemos las siguientes conclusiones:

- a) Todos los niños se han adaptado de manera satisfactoria a la dinámica de trabajo de la práctica de la musicoterapia.
- b) La musicoterapia ha sido una propuesta educativa que ha favorecido y complementado principalmente el trabajo de las habilidades psicomotrices, cognitivas, afectivas y sociales de aquellos niños que tenían mayores dificultades.
- c) El factor terapéutico y formativo que ha albergado la práctica de la musicoterapia ha integrado el trabajo de una amplia diversidad de dinámicas, cuyas principales aportaciones han sido el desarrollo del control y la conciencia corporal, el desarrollo intelectual y social.
- d) La atención individualizada ha favorecido un tratamiento y seguimiento particular de las necesidades personales de cada niño.
- e) La utilización de la acción musical ha constituido un canal básico de expresión corporal, vocal e instrumental que ha reforzado la autoconfianza, la autoestima y la autonomía de los niños y ha afectado positivamente a su desarrollo evolutivo.
- f) La práctica de la musicoterapia ha llevado implícito un trabajo emocional que ha determinado el proceso de trabajo y el ritmo de aprendizaje del alumno en esta disciplina.

### **C.5.2. Incidencia en el centro docente.**

A tenor de los resultados obtenidos, la valoración positiva de esta propuesta por parte del colectivo docente y de las familias implicadas ha inferido un reconocimiento favorable sobre su sentido educativo y formativo, que nos llevará a considerarlo en próximos años.

La integración de la práctica de la musicoterapia en el centro ha sido una herramienta educativa implementada en el conjunto de las estrategias didácticas que ha contribuido a mejorar el trabajo de las necesidades formativas del alumnado participante.

Así pues, el desarrollo de este proyecto fundamentado en la práctica de la musicoterapia ha permitido el aprovechamiento y la contextualización de sus aportaciones asociadas al ámbito físico, emocional, cognitivo y social en el seno del contexto educativo escolar.

### **C.6. Listado de profesores participantes**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NIF</b>
LUIS	DEL BARRIO ARANDA	



**C.7. Listado de materiales elaborados.**

***FICHA DE SEGUIMIENTO DE SESIÓN***

Nombre _____	Sesión _____
--------------	--------------

***Objetivos de la sesión***

--

***Desarrollo de la sesión***

Inicio	
Desarrollo	
Final	

***Reflexiones***

--

***Propuesta de trabajo para la próxima sesión***

--